

**CIRCULAR N° 114/2018**  
**REF: INFORMACION MEDIDAS DE VIGILANCIA**

Montevideo, 22 de junio de 2018.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS DE LAS SEDES CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL Y FAMILIA ESPECIALIZADA DE TODO EL PAIS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de solicitar a los mencionados jerarcas, informen sobre los siguientes puntos:

I) cantidad de medidas de vigilancia que implican custodia policial dispuestas desde el 1/1/18 a la fecha;

II) de las medidas dispuestas en el punto anterior, cuántas de ellas continúan vigentes al día de hoy;

III) cuántas fueron solicitadas por el Ministerio Público;

IV) informar si para estos casos, se aplicó el “Protocolo de Detección y Valoración Psicosocial del Riesgo en casos de Violencia Doméstica”.

La información solicitada deberá ser remitida a la Dirección General de los Servicios Administrativos antes de las 18 horas del día lunes 25 de junio de 2018 al correo electrónico: [dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy](mailto:dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente

**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**

